

9.3. *Excepciones.*

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependen acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

9.4. *Falta de presentación de documentos.*

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaron su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia, referida en el artículo cuarto. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. *Nombramiento definitivo.*

Por el Patrimonio Forestal del Estado se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera propios del Organismo a favor de los interesados, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. *Ampliación.*

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 30 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Manuel de Tuero y de Reina.

PROGRAMA

- Tema I. Cuatro reglas elementales.
- Tema II. Operaciones con números enteros y decimales.
- Tema III. Sistema Métrico Decimal: Unidad de longitud, peso y superficie.
- Tema IV. Figuras geométricas elementales.
- Tema V. Áreas de dichas figuras geométricas.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 3 de abril de 1972 por la que se transcribe la relación nominal de admitidos al sexto curso de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo sexto de la Ley número 91/1968, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), de creación del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de la convocatoria para ingreso en el citado Cuerpo Especial, anunciado por Orden ministerial número 2917/1971, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 137, de 16 de noviembre), y por haber superado las pruebas exigidas en el artículo sexto de la misma, son nombrados alumnos del sexto curso de Controladores de la Circulación Aérea, y como tales funcionarios en prácticas, de acuerdo con el artículo noveno de dicha convocatoria, los aspirantes que a continuación se relacionan:

1. Ortega Tippins, Alejandro.
2. Casaus Reig, María José.
3. Hernández Alonso, Francisco.

4. Ortega Benítez, Agustín.
5. Pena del Moral, José Manuel.
6. Pareio Mengual, Joaquín.
7. Suarez Cordon, Tomás.
8. Rivas Francisco, Salvador.
9. Rojas Caballero, Juan Manuel.
10. Rojas Caballero, José Antonio.
11. Sanchiz Pons, Fernando.
12. Cobaledo Collado, María del Pilar.
13. Gallego Beuter, Francisco Javier.
14. Gutiérrez Martín, Antonio.
15. Polo Cortés, José.
16. Santos Amo, Miguel Angel.
17. Exposito Puertas, Ramón.
18. Soja Botella Heriberto.
19. Plaza Vicente, Antonio.
20. Puigventos Roca, José.
21. Serna Galán, José Carlos.
22. Machado Consuegra, María Antonia.
23. Alvaro Viñambres, Miguel L.
24. Sanz Estevez, Miguel Angel.
25. Sanchez Paniagua, Esteban.
26. Pérez Pavón, José Tomás.
27. Rodríguez Cabrera, Antonio.
28. Ruiz Herrerros, Celestino.
29. Ramos Boguerin, María Paloma.
30. López Peña, Juan Jesús.

Efectuarán su presentación el día 20 de abril de 1972, a las nueve horas, en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil-Barajas (Madrid), para dar comienzo al citado curso.

Madrid, 3 de abril de 1972.

SALVADOR

MINISTERIO
DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Dirección General de Prensa por la que se delega en el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, don José Luis Fernández García, la presidencia en el Tribunal que ha de juzgar la oposición al Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de 3 de septiembre de 1971 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa y en la Orden ministerial de 7 de marzo de 1972 por la que se designa el Tribunal para dicha oposición, vengo en delegar en don José Luis Fernández García, Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, la presidencia del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Director general, Fernández Sordo.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa por la que se hace público el resultado del sorteo para el orden de actuación de los opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.

En el acto del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa se extrajo de la lista definitiva de aspirantes admitidos («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 6 de marzo de 1972) el número cuarenta, por lo que corresponderá actuar en primer lugar al opositor con dicho número, donña María Teresa Lozano Maycas, siguiendo por orden de actuación hasta el número setenta, inclusive, y del número uno al treinta y nueve.

El Tribunal ha acordado que el primer ejercicio de la oposición se celebre, en primer llamamiento, el próximo día 27 de abril de 1972, a las dieciséis horas, y en segundo llamamiento, el 28 del mismo mes, a las dieciséis horas, ambos en el Palacio